



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Práctica II		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Básica con mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria / Electiva Obligatoria
CÓDIGO		SEMESTRE	VI
CRÉDITOS SCT–Chile	6	SEMANAS	18 semanas
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9 hrs	3 hrs	6 hrs	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Práctica I		No tiene	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Descripción sintética de la actividad curricular:

- a) La práctica II tiene como propósito brindar a los y las docentes en formación una experiencia de participación en el proceso de aprendizaje de estudiantes del sistema educacional chileno.

Esta instancia se desarrolla en dos espacios complementarios de formación. El primero corresponde al *Taller de Práctica*, donde los y las estudiantes podrán reflexionar sobre su experiencia, preparar sus implementaciones pedagógicas y participar en tutorías con su docente tutor/a. El segundo espacio se sitúa en un establecimiento educativo de la región, donde el o la futura docente se integrará en duplas al aula durante 10 semanas, bajo el acompañamiento de un/a docente guía del centro educativo.

Durante la estadía en el centro educativo se lleva a cabo la observación de clases, co-docencia, implementación de actividades breves, hasta la implementación de clases en duplas y una permanente reflexión sobre las relaciones de los y las estudiantes con los diferentes actores de la comunidad y del sistema educativo, todo con el fin de fortalecer la capacidad de reflexión como futuros docentes, así como su capacidad de integrar teoría y práctica.

Competencias a las que tributa la actividad curricular:

- 2.1. Generar en el aula un ambiente que promueva el aprendizaje y desarrollo de las competencias disciplinares a partir de interacciones pedagógicas que enriquezcan y acompañen los procesos de aprendizaje.
- 4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.
- 4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.
- 4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comunicar con claridad los objetivos de aprendizaje e instrucciones y comprueba que sus estudiantes los comprenden, ofreciendo apoyos específicos a los estudiantes que los requieran.
2. Explorar los conocimientos previos y disposiciones de los/as estudiantes utilizando recursos pedagógicos pertinentes, para detectar concepciones erróneas y conectar con el nuevo conocimiento de manera significativa.
3. Fomentar en sus estudiantes la práctica de habilidades sociales como la escucha, la empatía y la asertividad en sus interacciones con pares y adultos.
4. Diseñar experiencias de aprendizaje desafiantes, diversificadas, adaptadas y con enfoque de género, que favorecen el aprendizaje profundo y el compromiso hacia el aprendizaje.
5. Presentar el contenido de manera técnica y estructurada, utilizando ejemplos, esquemas, modelamiento y materiales concretos para identificar patrones y organizar la información.
6. Autoevaluar su desempeño en función de la retroalimentación de sus mentores, su experiencia práctica, la observación de sus pares, sus valores profesionales, y los estándares para la formación profesional.
7. Reflexionar sobre su práctica y creencias para transformar su ejercicio docente y mejorar las oportunidades de aprendizaje que ofrece a sus estudiantes.
8. Promover el lenguaje matemático, utilizándolo en su clase y buscando que los estudiantes lo utilicen para comunicar sus ideas matemáticas, procedimientos y resultados.
9. Demostrar un conocimiento sólido de conceptos y procedimientos claves de la disciplina que enseña.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Diagnóstico de Aprendizajes de los Estudiantes

1. Caracterización del centro educativo.
2. Diagnóstico académico y actitudinal del curso foco.
3. Políticas Educativas, Estándares de la profesión docente, PEI y decretos 67 y 83.
4. Implementación de Reactivación Educativa (Tutores Chile).
5. Factores relevantes del aprendizaje de las asignaturas de Matemática u otras.
6. Análisis e interpretación de instrumentos de diagnóstico escolar.
7. Ética docente.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Diseño e implementación de experiencias de aprendizaje

1. Implementación de Reactivación Educativa (Tutores Chile).
2. Co docencia en el aula.
3. Metodologías activas para el desarrollo de habilidades matemáticas
4. Conocimiento y análisis de estructura de clases.
5. Planificación de una intervención actitudinal.
6. Planificación e implementación de clases de Matemática..
7. Retroalimentación a través de las fortalezas observadas y oportunidades de mejora.
8. Reflexión pedagógica a través del modelo R5.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Reflexión del proceso de práctica y Compromiso de mejora

1. Retroalimentación a través de las fortalezas observadas y oportunidades de mejora.
2. Estrategias para la mejora continua del quehacer docente
3. Compromiso de mejora
4. Reflexión sobre la práctica docente



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5. pedagógica a través del modelo R5.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La Práctica II se estructura a partir de metodologías activas y reflexivas que combinan la experiencia en aula con espacios de análisis y reflexión pedagógica. Esta instancia considera tres componentes formativos principales: el Taller de Práctica, tutorías individuales y la estadía en establecimientos escolares.

Durante el Taller de PII, se emplean recursos como pautas de observación de aula, instrumentos de diagnóstico y documentos curriculares, que permiten a los y las docentes en formación desarrollar un Diagnóstico del grupo curso y del contexto educativo.

Las actividades del taller incluyen trabajo en duplas, reflexiones plenarias y tutorías, propiciando la indagación y la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.

En esta práctica, se propicia el trabajo colaborativo en duplas y deben diseñar e implementar clases de matemática supervisadas por su docente guía y su tutor/a de práctica, incorporando elementos fundamentales de la didáctica de la mención en que está desarrollando sus implementaciones.. Estas son analizadas, evaluadas y ajustadas en función de la retroalimentación y la reflexión continua.

La estadía en los establecimientos escolares tiene una duración de 10 semanas (5 horas presenciales), los días jueves. Esta experiencia es acompañada por una visita del tutor/a de práctica, con instancias de observación, retroalimentación y seguimiento del desempeño docente.

En el desarrollo de la práctica II, el/la estudiante deberá realizar tutorías en aula a un máximo de 4 estudiantes en la asignatura de matemática y lenguaje. Estas tutorías responden al programa MINEDUC "Reactivación de los aprendizajes" cuyo foco es un programa de acompañamiento a estudiantes con necesidades de apoyo en el aprendizaje y el compromiso escolar.

Instrumentos y software: Google classroom, mentimeter, kahoot, quizizz, padlet, socrative, geogebra, etc.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

1. De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales y un 100% al taller de práctica..
2. En el caso de inasistencia a los centros educativos, y de forma justificada, se debe recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas.

Evaluación:

EVALUACIÓN	PORCENTAJE	FORMATO	TIPO DE EVALUACIÓN
1. Diagnóstico de los aprendizajes	15%	Individual	Informe y mesa redonda
2. Planificación intervención actitudinal	10%	Individual	Presentación de planificación y materiales
3. Planificación de 4 clases de Matemática	25%	Individual	Presentación de planificaciones y materiales
4. Acompañamiento al aula	40%	Individual	Pauta de observación
5. Compromiso de mejora	10%	Individual	Informe escrito (R5)

IMPORTANTE: En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por DAE. Posterior a eso, se coordinará una fecha de recuperación para la evaluación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente: Marco para la buena enseñanza</i> . Obtenido de: https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf	Digital
Mineduc. (2012). <i>Bases Curriculares</i> . Obtenido de Currículum Nacional. Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares	Digital
Mineduc. (2019). <i>Planificación de la enseñanza</i> . Obtenido de: https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza-completo.pdf	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Alba, C., Manuel, J., Serrano, S., Zubillaga, A., & Río, D. (n.d.). <i>Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo</i> . Obtenido de: https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf	Digital
CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente: Marco para la buena enseñanza</i> . Obtenido de: https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf	Digital
Cortella, M. (2018). <i>Convivencia, ética y educación. Audacia y esperanza</i> . Madrid: Narcea	Físico
Crisol, M & Romero M.A. (2014). "Práctica docente versus ética docente". <i>Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional. Journal for Educators, Teachers and Trainers</i> , Vol.5(2), pp. 23–35. Obtenido de: http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5(2)_002_jett_crisol_romero.pdf	Digital
Domingo, Á. & Gómez, M. V. (2014). <i>La práctica reflexiva: Bases, modelos e instrumentos</i> . Narcea Ediciones.	Físico
Mineduc. (2020). <i>Cuatro claves para el autocuidado docente</i> . Obtenido de: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/05/4claves_autocuidadodocente.pdf	Digital
Domingo, Á. (2021). <i>La Práctica Reflexiva: un modelo transformador de la praxis docente</i> . <i>Zona próxima</i> , (34), 3-21.	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

MINEDUC (2018). <i>Decreto N°67</i> https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1127255	Digital
Mineduc. (2015). <i>Diversificación de la enseñanza: Decreto 83</i> . Obtenido de: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf	Digital
Mineduc. (2019). Estándares de Aprendizaje, Matemática Cuarto Básico, obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-208044_recurso_pdf.pdf	Digital
Pastor, C. (2016). <i>Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas</i> . Madrid: Ediciones Morata.	Físico
UCE. (2021). <i>Orientaciones de evaluación y retroalimentación</i> . Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf	Digital

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

<https://www.agenciaeducacion.cl/>

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>

<https://www.curriculumnacional.cl/>

<https://especial.mineduc.cl/>

<https://www.evaluacionformativa.cl/>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

<https://www.mineduc.cl/>

<https://www.supereduc.cl/>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

● Consideración de ajustes razonables:



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.